

PRECIO PARA LA CAPITAL,

UN OCTAVO

DE REAL,

PUESTO EN LAS CASAS DE LOS
SUSCRITORES.

FUERA DE LA CAPITAL,

CUARTILLA,

FRANCO EL PORTE,

PUESTO EN LAS CASAS DE LOS
SUSCRITORES.

EL OMNIBUS.

AVISO A LOS REPARTIDORES.—Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Mártes Juéves y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en la calle de Cadena número 10, imprenta de Vicente Segura Argüelles. El repartidor que reuna cien suscritores, gana uatro y medio reales diarios.

AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIODICO FUERA DE LA CAPITAL.—A los señores que téngan cuenta corriente con la casa de Vicente Segura Argüelles, se les remitiran sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no téngan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales.

Las bulas de Monseñor Clementi.

El sumo Pontífice, cabeza de la Iglesia universal y supremo pastor de los fieles, envió á la República, con el caracter de Delegado apostólico á Monseñor Luis Clementi, para que atendiendo á las necesidades de la Iglesia mexicana, proveyese á ellas de competente remedio. El Delegado ha presentado sus bulas al gobierno, y éste las ha dirigido al congreso, quien debe resolver si se les dá ó no el pase de estilo para que tengan pleno cumplimiento. Despues diremos cuatro palabras sobre lo que significa este pase, y cual es el verdadero valor en que debe considerársele.

Ignoramos hasta ahora el contenido exacto de las bulas, y la estension de facultades que en ellas se conceden al Delegado apostólico; pero estamos seguros que son conformes al espíritu paternal del supremo pastor de los fieles, y propias para proveer al bien de esta Iglesia, que separada por tan larga distancia de la silla sagrada de San Pedro, demanda un cuidado especial en su régimen y conservacion. El espíritu de verdad y de vida que rige con infalible sabiduría á todo el cuerpo de la Iglesia universal, atiende con un cuidado particular á esta preciosa porcion de ella, y los católicos mexicanos debemos estar muy reconocidos al Sumo Pontífice, por la tierna solicitud con que cuida esta parte de su rebaño.

Ningun católico pondrá en duda la jurisdiccion suprema del Papa en toda la Iglesia, y el derecho incuestionable con que puede y debe espedir los reglamentos y disposiciones que juzgue convenientes, bien para toda la Iglesia si son generales, bien para alguna ó algunas particulares si son dirigidas esclusivamente á ellas. De cualquier modo que sea, sus disposiciones augustas deben ser obedecidas, y el negarse á esto equivale á entregarse á un cisma, y á negar en muchos casos la fé.

De tres modos suelen considerar las bulas de que nos ocupamos los que por sus *doctrinas*, sus *opiniones* ó sus *errores* forman juicio acerca de ellas.

Los *católicos*, firmes en la *doctrina* que profesan, las reciben con filial obediencia, sin oponer á su cumplimiento el menor obstáculo. Si acaso juzgan que algun punto puede en la practica ofrecer inconveniente *suplican* á su Santidad se sirva modificarlo ó alterarlo. Como llevan por único objeto el bien de la Iglesia y el aumento de la religion, su obediencia es pronta y sus observaciones respetuosas y llenas de buena fé. Ellas serán dignamente atendidas, y acertadamente resueltas, porque el gobierno

pontificio, al paso que ejerce la autoridad mas grande y mas santa que conocen los mortales, es el mas humano y mas benévolo de todos los gobiernos, puesto que le sirven de apoyo la caridad, la verdad y la justicia.

El *partido regalista*, imbuido en las *opiniones* peligrosas y estraviadas de los escritores asalariados del triste reinado de Carlos III, se empeña en poner tropiezos y embrazos á lo que por su naturaleza es obvio y sencillo. Quiere por una parte someter el poder espiritual, que Jesucristo dió á San Pedro y á sus sucesores, al poder temporal de los gobiernos: quiere por otra, acomodar lo que pudiera ser propio de una monarquía, á una república, no obstante la disparidad que ofrecen en sus relaciones con la Silla Apostólica, una y otra forma de gobierno, equiparando torpemente la estabilidad del uno, con las continuas vicisitudes del otro: y quiere por último hacer en la disciplina eclesiástica cambios inicuos, negándole toda proteccion é imponiéndole una oprobiosa dependencia. Este partido, inoculado de las venenosas máximas de la heregía y el cisma, es notable por la superficialidad de su instruccion, en unas materias que jamas profundiza; por la odiosa resistencia que constantemente presenta á la jurisdiccion episcopal, al paso que dobla servilmente el cuello á las mas arrogantes pretensiones del poder civil; y por la flexibilidad con que transige con todos los poderes humanos, á trueque de hacer la guerra á toda autoridad divina. Este partido es el enemigo mas constante y encarnizado de la Iglesia, y se arrima siempre al poder público, á quien lisongea sin medida, por tal de hacer á la Silla Apostólica la guerra. Besa los pies de los reyes en las monarquías; se pone el gorro colorado en las repúblicas; reconoce en Rusia y en Prusia por Papas á los reyes; concede jurisdiccion espiritual á las reinas papisas, cuando estas ocupan los tronos; profesa el Alcoran en Costantinopla, y el Budismo en la India; en fin, así como la caridad es en lo bueno, toda para todos, así es en lo malo todo para todos. Si hay persecuciones á la Iglesia, sus abogados salen á dictar las leyes: si hay mártires, sus tribunales dictan las sentencias y prestan sus verdugos: si hay controversias, sus jurisconsultos defienden todas las opiniones, menos la doctrina verdadera: si hay paz siembra la discordia; y si hay guerra recoge en su provecho los amargos frutos que ella produce: pelea en los campos con los albigenses; disputa con los luteranos; sube al sòlio con Enrique VIII y con Isabel; se revela con los anabaptistas, toma asiento con los jansenistas en los parlamentos de Francia, asiste disfrazada al con-

sejo de Castilla con Carlos III; y se pasea del brazo con Tannci, Pombal, y el conde de Aranda. Como buen cortesano vive en las capitales y pasa alegre el tiempo en los salones.

El *partido incrédulo* trata de fanáticos á los católicos, y de demasiado condescendientes á los regalista y jansenistas: camina derechamente á su objeto, que es destruir toda religion y abolir todo culto, y hace la guerra á sangre y fuego á la Silla Apostólica. No examina mas que un punto, y es saber si lo que se trata es favorable ó adverso á la Iglesia. en el primer caso se mostrará enteramente contrario, y el segundo será un cooperador ardiente. Por lo demas no inquiere, ni averigua ni estudia, sino que se atrinchera tras de una estúpida fé negativa. Todas las armas son buenas con tal que le den el triunfo, y todos los medios excelentes, si lo conducen á su fin. La blasfemia es su símbolo: las canciones impías la fórmula con que lo presenta: su libertinage su insentivo: las confesiones de Rousseau su libro de devocion. Prudhon y Eugenio Süe sus apóstoles: Marat y Robespierre sus mártires: la guillotina su trono; y los bienes del clero su premio. Este partido en quien están encarnados, no la heregía ni el cisma, sino la rabia infernal y la blasfemia, se opone por instinto á todo lo que emana de la Iglesia católica, á todo lo que lleva el nombre ó el sello del Sumo Pontífice. Si no obrara así seria un milagro, porque obraria contra sí mismo, y contra su propia naturaleza.

Es de esperar que en una nacion católica, como por dicha es la nuestra, no se niegue el paso á las bulas, sino que antes bien se les dé entero cumplimiento, allanándose facilmente los pequeños embarazos que se opongan; y es de creer que prevaleciendo en todo las sanas doctrinas católicas, queden reducidas á nada las opiniones de los regalistas é incrédulos, cuya minoria es insignificante.

Digámonos algo antes de concluir sobre el pase de las bulas.

Cuando un gobierno presta á la Iglesia un apoyo fuerte y una cooperacion eficaz, para llevar á efecto los Sagrados Cánones y las disposiciones pontificias, entonces suele concederle la Silla Apostólica la facultad de suspender la ejecucion de estas bulas, hasta cerciorarse si se oponen ó no á alguna practica establecida, y mas que todo, acaso, para estar seguro que son legítimas y no supuestas, pudiendo en caso de duda, ó de notoria conveniencia suplicar á S. S. modifique ó aclare su resolucion. Esta facultad de que tanto hablan los regalistas, emana precisamente de concesiones espresas ó tácitas de la Santa Sede, y no de facultades inherentes á la corona ó á la nacion, como algunos de ellos presumen. A medida que los gobiernos van retirando su proteccion á la Iglesia, va cesando ese permiso, estinguéndose del todo, si la proteccion se estingue. Por esto en los Estados-Unidos del Norte no ejerce el gobierno esta facultad, puesto que profesa una indiferencia absoluta en materia de religion.

Por lo demas la Iglesia es en sí libre é independiente, sin que necesite mendigar mercedes y permisos del poder civil, antes bien los reyes y los supremos gobernantes de los pueblos, necesitan de ella en lo público, como del mejor elemento de orden, y en lo privado como del único medio de verdadera salud. Ella es siempre el auxilio mas poderoso de los gobiernos humanos, y por mucho que estos la den, nunca llegan á compensar lo mucho que reciben, ni á pagarla lo infinito que la deben.

VARIEDADES.

COSTUMBRES LITERARIO-POLITICAS.

Ó SEA

LA POLITICA Y LAS LETRAS.

Que pues de mi mente borro
Mentidas obligaciones,

Gracias á las sinrazones
Que me dan carta de horro:
Ni me asusto, ni me corro
De que tengais prendas mias;
Y así, evitándome porfias,
En manos de V. las dejo,
Cual la culebra el pellejo
Para renovar sus dias.

Yo no sé qué dirán ciertas gentes cuando, despues del ruido que ha movido el divorcio á que me refiero, me vean trovar estos versos en los términos en que lo acabo de hacer, y vean sobre todo mi nombre en esta seccion del *Heraldo*. Por lo que á mí concierne, dejaré que los unos me censuren, que los otros me compadezcan, que éste me escuse, que me abone ese, ó que esotro se encoja de hombros, sin saber que opinion adoptar entre los infinitos comentarios que se harán sobre tal incidente.

Una cosa diré no obstante, y es que no es de hoy ni de ayer, sino de muchos años atrás el deseo que siempre he tenido de conducirme literariamente como mejor cumpliese á mi gusto, es decir, en cualesquiera periódicos, fuese el que fuese su color político; pues limitado yo en sus columnas á la parte puramente científica, filosófica ó literaria, ¿qué me iba ó venia á mí con que los redactores de fondo pensaran de esta ó de la otra manera en sus dimes y diretes diarios? O yo tengo el seso al revés, ó el deseo á que estoy aludiendo es uno de los mas racionales, de los mas justos, de los mas legítimos que he tenido en toda mi vida.

Sin embargo, á pesar de ser tan justo, á pesar de ser tan racional, á pesar de ser tan legítimo, no he podido satisfacerlo hasta ahora; y todo... ¿por qué? Porque aquí no tenemos costumbres literarias independientes de la política; porque aquí es mal juzgado y mal visto todo autor que, afiliado en esta última, en cualquier sentido que sea, quiere ser útil á su país, y mirar juntamente por sí propio, cultivando las letras ó las ciencias en periódicos que no sean los suyos, es decir, los de su bandería; porque aquí no sucede lo que en Francia, donde un escritor del progreso puede, sin esponerse al anatema de sus cor-religionarios políticos, entenderse con cualquiera diario, siquiera sea el mas conservador, para dar sus producciones á luz del modo que mejor le convenga; porque aquí, y acabemos de una vez, no se conoce la tolerancia en favor de los frutos del talento, si hay autor tan osado que los siembre, ó los recolecte, ó los espenda en terreno que no sea el citado: el de la parcialidad militante, á cuyo peculiar interes se halla bien ó mal adherido.

Y no es esto solo lo malo. La literatura y la ciencia son aun por desgracia en España lo que en otros países de Europa, donde ademas de estar consideradas mas que entre nosotros lo están, proporciona á los que las cultivan, medios de vivir decorosos, sin necesidad de añadirles los de otra profesion diferente y en pugna por ventura con ellas. Limitándome á los autores, y volviendo á citar nuevamente el país á que arriba he aludido, en Francia, v. g. hay un Thiers, que si quiere escribir historias no tiene que pensar en nada mas para ser un hombre de pró; y un Dumas que escribiendo dramas, ó novelas, ó cualquiera otra cosa de las muchas que él sabe hacer puede ser hasta millonario; y un Victor Hugo y un Lamartine que con cuatro tomos que escriban, ora sea en prosa, ora en verso aseguran su posicion para el presente y para el provenir, sin maldita la precision de tener otros bienes de fortunas que sus dotes intelectuales y una tal cual laboriosidad, para campanearse por sí solos y dárseles un camino del mundo. Y quien dice un Thiers, y un Dumas, y un Victor Hugo, y un Lamartine, dice otros mil que valen ménos que ellos, y que no obstante su inferioridad, la pasan muy bien sin embargo, con el solo recurso de las letras; y si tie-

nen muger é hijos, están seguros de que al morir les dejarán una posición, si no buena completamente, al ménos regularmente holgada.

¿Y en España? ¡Ay Dios, y qué cuadro tan diferente del anterior! En España, lo único que valdrá algo (y esto gracias al conde de San Luis, que ha hecho mas él solo por las letras que todos los ministros anteriores pertenecientes al movimiento) es la literatura dramática; ¿mas qué poeta de los escénicos ha podido lisongearse hasta ahora de hacer caminar paralelos su bienestar y su reputacion, ó de aproximarse á igualar su mayor ó menor nombradía con los demas recursos prosáicos de que, tanto como de aquella, tiene diaria necesidad?

Consideraciones son estas que no faltará quien critique, y mas si es cocinero de aquellos que solo condimentan principios, olvidando siempre los postres; pero como quiera que sea, no son por eso ménos influyentes en las determinaciones humanas; pues que, como dijo otro Argensola (no Lupercio sino Bartolomé), no está la existencia reñida con la mas severa moral:

“Bien que, pues son hermanas y sin pena
Se avienen entre sí, muy bien se puede
Filosofar y aderezar la cena.”

De aquí, á mi manera de ver, la determinacion adoptada por tantos y tantos ingenios como habiendo brillado en la escena ó en alguna otra arena literaria, han tenido al fin que dejarla por otro diverso palenque de resultados mas positivos. ¿Y cuál ha sido éste? La política, esa malhadada política que tan malos ratos nos da, lo mismo á amarillos que á verdes. Y el que no se ha acogido al periodismo en su sentido mas militante, ha tratado de obtener un empleo, lo cual por decontado es un crimen á los ojos del patriotismo que se precia un poco de abstracto.

Y como los destinos son tambien cosa mas que hasta cierto punto relacionada con la política en el país que nos ha dado el sér, héte aun obteniendo uno de ellos, las pobres letras subordinadas á la susodicha señora, mal que pese á los literatos. Y el que no ha pedido un destino, y no tiene mas patrimonio que su inteligencia y su pluma, ha continuado escribiendo; ¿pero dónde? Donde ha podido y pudiendo, en el folletin, y si no en la revista literaria, y si no en la crónica extranjera, y á falta de ésto en la gacetilla....; pero siempre en el periodismo, y sujeto por consiguiente al tiránico yugo político, que por fas ó por nefas sobre todos pesa en España.

¿Cómo subvenir de otro modo á las desesperadas exigencias de ese doble y concreto ser que se llama *persona humana*? ¿Cómo atender á las del triple y cuádruple y quintuple y algo mas por ventura, á quien se llama *padre de familia* donde quiera que nacen garbanzos, ó al ménos donde no haya socialistas que digan como algunos: *¡La familia!* *¡Hay, sino echarla por la ventana!*

Ahora bien, siendo todo esto así ¿extrañarán las gentes sensatas que puestos nuestros hombres de letras en la dura necesidad de haber, tarde ó temprano, de cobijarse á la sombra de un partido político, opten al fin en su mayoría por el bando que mas directamente está con ellos relacionado, por el que mas las ama y protege, por el que mas las hace valer, aunque no valgan todavía tanto como fuera de desear? Extrañarán que aun los que no piensan con el partido á que me refiero, sientan allá en el fondo de su alma una cierta simpatía hácia él, bajo el punto de vista indicado? Extrañarán, en fin, el deseo, aquel deseo de que arriba hablo, el deseo que siempre he tenido de vivir artísticamente, si me es lícita la expresion con los mismos á quienes hostilizaba en la arena de la discusion política, siendo yo, á mas de publicista, ingenio que debia un pobre nombre á las letras, y ellos hombres que á mas de políticos, constituian el único partido que

está organizado en España bajo el punto de vista científico, filosófico y literario?

(Continuará.)

NOTICIAS SUELTAS.

COMPANIA LANCASTERIANA.—A las doce del pasado Domingo se verificaron los exámenes de los niños de la escuela de *la Filantropía*. Este solemne acto fué presidido por el Sr. magistrado D. Marcelino Castañeda, presidente de la corporacion. La concurrencia fué numerosa y todo el mundo salió complacido de los palpables adelantos de los niños de aquella escuela, que tan habilmente dirige el Sr. profesor D. J. Joaquin Morales. Durante el exámen vimos rodar algunas lagrimas de placer á vista del interesante y conmovedor espectáculo que presentaban tiernos niños de la última clase de nuestro pueblo, respondiendo á difíciles preguntas de la cartilla social, y resolviendo problemas de aritmética no muy sencillos. ¡Ay! esos niños vagarían embrutecidos por las calles sin la protectora mano de los Sres. sócios de la filantrópica compañía Lancasteriana.... El Sr. profesor Morales mereció el parabien de todos y lo mismo el Sr. D. Emilio Rey, que ha presidido en el año presente la comision de vigilancia de aquel establecimiento.

CERO Y VAN DOS.—La cámara de diputados ha declarado en una de sus últimas sesiones haber lugar á formacion de causa al Sr. ex-ministro de hacienda D. Marcos Esparza por la libre esportacion de los dos millones y medio. Antes nunca ó muy pocas veces se declaraba culpable á un ministro, pero ahora sucede lo contrario. Declaran culpable al Sr. Aguirre por el decreto del 21, al Sr. Esparza por la esportacion de los dos millones y pico.... Adelante, Sres. diputados.... aun hay mas acusaciones pendientes. ¡Viva la energía!

EL SR. D. FRANCISCO CALAPIZ.—Los alumnos de la escuela gratuita y nocturna planteada por aquel Sr. juez del cuartel num. 9 se han presentado á exámenes públicos el último Domingo. Imposible nos fué asistir á esa funcion como hubieramos deseado, pero segun hemos oído decir, todos ó la mayor parte de los actuantes quedaron muy bien. Acreedor es el Sr. Calapiz á la gratitud de México por la fundacion de aquella escuela, y por el celo y constancia con que le ha atendido.

MALA NUEVA.—El general Frank Pierce, locomotora completa, ha sido electo presidente de los Estados Unidos del Norte. Esta eleccion ha de traer algunas desgracias á México. ¡Quiera Dios que nos equivoquemos!

EL SR. CONDE DE LA CORTINA.—El gobierno supremo ha celebrado con este Sr. un contrato para la apertura de un ferro-carril de esta ciudad á Tlalpam. Desearíamos que esta tan útil obra se llevase á cabo, porque mejoras materiales como esta, son las que forman la ventura y prosperidad de una nacion. Las bases de dicho contrato son las siguientes.

Bases del contrato que se reducirá á escritura pública para la construccion de un ferro-carril de la ciudad de México á la de Tlalpam, pasando por los pueblos de Tacubaya, Mixcoac, Coyoacán y San Angel, y que el supremo gobierno mexicano celebra, facultado por el art. 7º de la ley de 18 de Mayo de 1849, con el conde de la Cortina, como empresario de dicho camino.

1º Se concede al empresario privilegio esclusivo por treinta años en la línea indicada, y en los ramales que de nuevo contrate.

2º Se le concede igualmente exencion de pago de todos los derechos por los trenes, materiales, máquinas, utensilios, enseres é instrumentos necesarios para la construccion del ferro-carril.

3.^o Se le permite introducir libremente la cantidad necesaria de carbon mineral mientras no se esplota el suficiente en esta República.

4.^o Si el ferro-carril debiere pasar por algunos puntos sobre terrenos de dominio público, se concede al empresario los necesarios para la construcción de carriles y de sus oficinas anexas.

5.^o Para usar del derecho de ocupación de las propiedades particulares, se somete el empresario en todo á lo que previene el párrafo 4.^o del art. 2.^o de la ley arriba citada.

6.^o Se concede al empresario una próroga de veinte años mas sobre el plazo del privilegio, entrando la hacienda pública general en una parte de las utilidades hasta el veinte por ciento.

7.^o El ferro-carril deberá estar concluido dentro de cinco años á lo mas, contados desde un mes despues de firmada la escritura por ambas partes.

8.^o No se contará en este plazo ó término el tiempo que permanezcan suspendidos los trabajos de construcción por causa de revolucion ó por cualquier otro motivo político, independiente de la voluntad del empresario.

9.^o El empresario se obliga á no entremeterse en la línea fijada para cualquier otro ferro-carril que se construya en virtud del privilegio exclusivo de fecha anterior á la de esta contrata.

10.^o El gobierno dará fuerza armada para custodiar el ferro-carril cuando las circunstancias la hagan necesaria.

11. Concluido el término del privilegio y el de la próroga de que se habla en la sexta base, el ferro-carril, sus trenes y edificios de estacion pasan á ser propiedad nacional.

12. El empresario se sujeta á las demas cláusulas ó condiciones generales establecidas en la ley citada de 18 de Mayo de 1849.

Es copia de la original que remitió á esta tesorería general el ministro de relaciones, con fecha 12 del mes próximo pasado, y se dá en virtud de orden suprema de 3 del actual.—México, Noviembre 8 de 1852.—P. Velez.

AVISOS.

TURRON DE TODAS CLASES.

Este esquisito dulce que tuvo tanta aceptación el año pasado, se hallará de venta en la misma cacería de la Guadalupe, calle de la Merced núm. 4. Los que lo quieran en gran cantidad se servirán avisar anticipadamente para cumplir con exactitud sus pedidos. 8 v.—1

LA EDAD DE ORO.

Brillante Polka nueva para piano, lujosamente litografiada. Se halla de venta en los parajes siguientes: En el repertorio de música del Sr. Doorman é hijo, calle de la Palma núm. 13; en el del Sr. Nagel y C.^o, calle del Refugio núm. 8, en la litografía del Sr. Murguía, portal de Aguila de Oro, y la del Sr. Rivera, calle del Angel. 8 v.—1

AL PUBLICO.

Estraordinaria funcion de gallos en Tulancingo.

Ha sido una costumbre muy antigua solemnizar en este pueblo, el día de la Purísima Concepción, y aunque por algunos años se ha interrumpido en todo su esplendor; hoy se quiere reanimar dicha solemnización, y al efecto se ha convenido en jugar una tapada de veintin gallos, en los días 9, 10, y 11 del próximo Diciembre, siendo el interes que se versa en las peleas, el siguiente.

Los mochilleros jugarán doscientos pesos, y los tapados corrientes cien pesos: el día 12 se jugarán varios careados que están convenidos, los cuales se nivelarán en la balanza; y la diversion resultará de cuatro días de compromiso sin perjuicio de otras distracciones propias de la solemnidad: lo cual se pone en conocimiento del público para que los Srse. que gusten concurrir á divertirse puedan prepararse á ello.

Tulancingo, Noviembre 15 de 1852.—José Benito Palermo de la Llata. 3 v.—1

En la esquina de las calles de la Mariscala y Estampa de San Andrés, á donde se venden prendas de los empeños, se arrienda un amplio corral, con puerta á la calle y sus tejados. 3 v.—2

RECUERDOS DE ANÁHUAC.

Coleccion de cantos históricos mexicanos por D. Emilio Rey.

Quedan aun algunos ejemplares de esta curiosa obrita y se hallan de venta al precio de 3 reales en los parajes siguientes: Nueva librería frente al correo.—Librería Española, 2.^o de S. Francisco.—Museo bibliográfico 3.^o de S. Francisco núm. 2.—Alacenas de D. Cristobal de la Torre y D. Pedro Castro.—Despacho de D. Simon Blanquel frente, al teatro principal y en esta imprenta. Las personas del interior pueden hacer sus pedidos al autor directamente.

En la villa de Tacubaya en la calle conocida por el arbol bendito, se alquila una casa de altos amplia, cómoda, decente y muy bien amueblada: tiene una buena vivienda en los bajos que se arrienda junta con la anterior ó por separado. La renta será proporcionada al tiempo por que se ocupe, siendo de todos modos mas baja de lo ordinario respectivamente. En la misma casa se podrá tratar, entrando por la reja de fierro del jardin que cae á la calle. 6v.—1

SASTRERIA DE LA CORTA UTILIDAD.

MAS BARATO QUE EN EUROPA.

EN LA SEGUNDA CALLE DEL RELOX NUM. 4.

Joaquin Sanchez y Compañía, participan al público que tienen un surtido de ropa hecha, y otros efectos del mismo ramo.

Levitas de paño regular.....	16	Sacos de dri.....	3 4
Idem idem mejores.....	18	Pantalones de casimir de ultima moda.....	9
Idem idem superiores forradas de seda.....	20	Idem menos clase.....	7
Frac de paño regular.....	16	Idem idem del pais.....	6 4
Idem idem mejores.....	18	Idem de Satin ó paño superior.....	9
Idem idem superiores forrados de seda.....	20	Chalecos de terciopelo superior clase de 6 á.....	7
Idem de color con botonadura dorada.....	22	Idem de seda de ultima moda.....	4 4
Sacos de última moda de paño regular.....	14	Idem de raso negro.....	5 4
Idem idem mejores.....	16	Idem de cachimir de lana.....	3 4
Idem idem superiores con cinta al filo y forrados de seda.....	20	Idem de piqué de ultima moda.....	3 4
Idem de paño de verano.....	10	Idem de menos clase.....	3
Idem de merino apañado.....	9 4	Montecristos de paño regular.....	20
Idem idem de asargado de 7 á 8.....	8	Idem idem mejores de 25 á.....	30
Chaquetas de paño de 8 á.....	10	Capas de paño regular de todo vuelo.....	45
Idem de merino de 5 á.....	6	Idem de paño superior.....	55

En la misma casa se encontrarán camisas y calzoncillos de todas clases: corbatas, maseadas para la bolsa, calcetines y tirantes.

Los dueños de esta SASTRERIA garantizan á todos los señores que se sirvan ocuparlos, tanto en sus efectos como en las hechuras, ser á satisfaccion de los dueños. 4 v.—2

IMPORTANTE

A LAS SEÑORITAS MEXICANAS.

Bálsamo regenerador y conservador para hermohear el cutis de la cara. Inventado por Francisco Robles doctor en medicina de la Habana.

Este Bálsamo tan recomendable por sus extraordinarias virtudes, es uno de los mejores cosméticos conocidos hasta ahora para quitar toda clase de manchas que generalmente se tienen en la cara, como son, pecas, paño y quemaduras de sol; de manera, que la persona que usare con frecuencia este Bálsamo, verá que con muy poco costo y en poco tiempo quedará el rostro muy limpio y con una hermosa tez; es inutil exagerar sus extraordinarias virtudes y mejores resultados, pues á innumerables personas, tanto en Europa como en la Habana, ha hecho prodigios, por cuya razon se recomienda al bello sexo; en la inteligencia, que la persona que lo usare, quedará convencida de sus buenos resultados, y como por vez primera aparece en este país un cosmético tan útil para hermohear el cutis, creo que jamás se habrá usado una cosa igual ni de los mismos resultados que dicho Bálsamo. Con respecto á la composicion, se advierte á las consumidoras que su composicion es enteramente vegetal y no tiene de lo mas pequeño ninguna sustancia mineral: esta advertencia se hace para que todas las personas lo usen sin recelo de dañarse el cutis, pues entre multitud de personas que han hecho consumo de él, ninguna ha quedado sin ver sus buenas cualidades, y verse hermosa; el rostro; ademas, tiene otra recomendacion que hace mas apreciable su uso, y es que, usándolo con frecuencia se destierran los dolores de muelas nerviosas y las punzadas de clavo, que son tan generales en este clima; y solamente se halla de venta en la alacena de Tlapalería calle de los Meleros y esquina de la Universidad, al precio de cinco pesos botella, y en docena á CINCUENTA Y CUATRO pesos. 3v.—2

Metodo sencillo y fácil para jugar al Tresillo sin necesidad de maestro, se espense al precio de dos reales en la librería núm. 7 del Portal de Mercaderes. 6 v.—3

En la antigua carrocera situada al frente de Nuevo-México, se halla de venta un coche de muelles, de medio uso, de muy fuerte construcción, así por su herraje que ha estado á toda prueba, como por sus maderas que se han repuesto todas nuevas; en términos que el dueño garantiza por seis meses sus composturas, no siendo para el sitio, en cuyo caso solo da dos, por el mal trato que sufren: Debiendo entenderse, que donde hay descuido ó abandono de cochera, no debe haber garantia de compostura. 6v.—2